



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Humberto Posada Jaramillo
Demandado	Morrón S.A.S
Radicado	05001 31 03 020 2022 00061 00
Asunto	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el escrito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, respecto de las negociaciones adelantadas entre las partes para poner fin a este litigio.

Ejecutoriada esta decisión, remítase el expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito para lo de su competencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae2b651e28269ea69bd8a7b36d191acab70e798f2936cf4935ac9af2961aa66c**

Documento generado en 25/10/2023 10:52:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>